

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 3.829/2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley

Expediente	Concepto	Nombre y Apellidos o Razón Social.	Localidad	D.N.I.	Principal
3569	Sanción de tráfico	Camacho Masso, Antonio	Cabra	37.319.044A	200 €
3577	Sanción de tráfico	Coletto Ubeda, Antonio	Villanueva de Córdoba	75.694.861K	200 €
3071	Sanción de tráfico	Hamza, Ennaji	Pozoblanco	X1780881Z	200 €
2789	Sanción de tráfico	Fernández Cabrera, Diego	Pozoblanco	30.988.203G	60 €
3564	Sanción de tráfico	Fernández Cardador, Manuel	Pozoblanco	30.211.766R	60 €
3568	Sanción de tráfico	Fernández López, Eusebio	Pozoblanco	75.681.581N	200 €
3567	Sanción de tráfico	González Pedrosa, Nieves María	Pozoblanco	80.160.308H	200 €
120	Sanción de tráfico	Llargo Lunar, Antonio	Pozoblanco	75.698.660W	200 €
2886	Sanción de tráfico	Montes Borjas, Vicente	Pozoblanco	75.699.489A	200 €
3563	Sanción de tráfico	Torrabó Cristín, Francisco Javier	Pozoblanco	30.985.194P	60 €
3574	Sanción de tráfico	Menéndez Ferrero, M ^a del Pilar	Dos Torres	45.735.495H	60 €
3575	Sanción de tráfico	Moreno Jiménez, Antonio	Málaga	24.810.262R	60 €

Certificación colectiva o título ejecutivo: 134

Fase del procedimiento administrativo: Notificación de apremio y requerimiento de pago.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en

el departamento de Recaudación, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 20 de mayo de 2015. El Alcalde, firma ilegible.